

**ZAIBERT & ASOCIADOS  
ABOGADOS**

escritorio@zaibertlegal.com  
www.zaibertlegal.com

---

**BOLETÍN INFORMATIVO\***

---

**ADSCRIPCIÓN**

**HOSPITAL ANA FRANCISCA PÉREZ DE LEÓN II**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.389, de fecha 8 de abril de 2014, fue publicada resolución número 155 de esa misma fecha emanada del Ministerio del Poder Popular para la Salud, mediante la cual resuelve adscribir el Hospital Ana Francisca Pérez de León II, creado mediante resolución número 179 de fecha 08 de octubre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.528 de fecha 11 de octubre de 2010, corregida por error material a través de la resolución número 183 de fecha 20 de octubre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República número 39.534, a la Dirección Estatal de Salud del Estado Bolivariano de Miranda, dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Las resoluciones entraron en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su objetivo es difundir información que pueda ser de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe es una opinión y no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*

Boletín redactado en fecha 8 de abril de 2014

Zaibert & Asociados